

# EUSKAL-ERRIA

REVISTA VASCONGADA

T.º LXXVIII

SAN SEBASTIÁN 15 DE JUNIO DE 1918

N.º 1202

## JUEGOS FLORALES EUSKAROS

EN

SAN SEBASTIÁN

1918

AÑO XLVII DE LA CELEBRACIÓN DE ESTOS CERTÁMENES

Academia de la Lengua y Declamación euskaras.

**S**E abre un concurso de obras dramáticas escritas en euskera con arreglo a las siguientes bases:

### PRIMER GRUPO

Un primer premio de 500 pesetas al autor de la mejor obra dramática original, en prosa y dialecto guipuzcoano, en dos o más actos, pudiendo ser del género serio o festivo, cuadros de actualidad, episodios históricos, etc.

Un segundo premio de 300 pesetas al autor de la obra que, dentro de las mismas condiciones anteriores, siga en mérito a la que obtenga el primer premio.

### SEGUNDO GRUPO

Un primer premio de 150 pesetas al autor de la mejor obra dramática original, en prosa y dialecto guipuzcoano.

Un segundo premio de 75 pesetas, en las mismas condiciones.

### TERCER GRUPO

Un premio único de 50 pesetas para el autor del mejor monólogo original, y en dialecto guipuzcoano.

En el primer grupo podrán tomar parte todos los autores sin distinción. Del segundo grupo quedarán excluidos los que en sucesivos certámenes obtengan tres primeros premios dentro del mismo grupo.

Si a juicio del Jurado no tuvieran las obras presentadas el mérito suficiente para ser premiadas, podrá declararse desierto el concurso; y por la misma razón, obras presentadas al primer grupo, se trasladarán al segundo, siempre que no concurra la exclusión señalada en el párrafo anterior.

Las obras podrán ser mixtas, esto es, con partes habladas y cantadas (se excluyen los libretos de ópera). En este caso, los autores se obligarán a presentar la partitura correspondiente para que, si resultan premiadas, pueda procederse a su representación.

#### ADVERTENCIAS GENERALES

1. —Todos los trabajos con opción al concurso deberán remitirse por correo y en pliegos certificados, a la Sección de Fomento del Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián.

2. —El plazo para la presentación de los trabajos expirará el día 28 de Agosto próximo.

3. —A todos los trabajos acompañará un sobre cerrado con el nombre del autor, sus dos apellidos y señas de su domicilio. No se admitirán iniciales ni seudónimos. Serán rechazadas las obras en que aparezcan los nombres de los autores.

4. —La Junta auxiliar de la Academia de la Lengua y Declamación euskaras, constituirá el Jurado que debe examinar los trabajos presentados, y sus fallos serán inapelables.

5. —Las obras premiadas que sean exclusivamente literarias, serán representadas por la clase de Declamación Euskara de la Academia, en las funciones que organice la Junta auxiliar.

Si resultase premiada alguna obra musical, la Junta, en vista de la partitura, resolverá lo que proceda en cada caso. La propiedad de las obras continuará siendo de los autores, pero no podrán éstos reclamar derechos de ningún género por las representaciones que organice esta Junta dentro del presente año y el siguiente. Tampoco podrán representar en ninguna parte las obras premiadas, antes de que las haya estrenado la Academia de la Lengua y Declamación euskaras.

6. — El resultado del concurso se anunciará en la Prensa y se noti-

ficará a los interesados. La distribución de premios tendrá lugar en el Teatro Principal el día de Santo Tomás.

San Sebastián 28 de Mayo de 1918.

El Presidente de la Junta auxiliar  
de la Academia de la Lengua y Declamación euskaras,

JUAN AGUIRRECHE

## Consistorio de Juegos Florales Euskaros.

Atento este Consistorio a su misión de procurar, por cuantos medio, estén a su alcance, la conservación de la lengua vascongada y el desarrollo de nuestra literatura peculiar, ha dispuesto celebrar los certámenes que aparecen a continuación:

### CERTAMEN LITERARIO

Como modesta recompensa que sirva de lauro y estímulo a los escritores que se dedican al cultivo de la literatura vascongada, se concederán los premios siguientes:

1. —Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor del mejor cuento festivo o de costumbres populares, escrito en prosa.

2. —Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor de la mejor composición poética, con libertad de asunto, metro y extensión.

3. —Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor de la mejor descripción histórica de los antiguos astilleros, en la costa comprendida entre Zarauz y Fuenterrabía.

4. —Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor del mejor estudio crítico del Cancionero vasco y de la actuación de su autor D. José Manterola en el renacimiento vasco.

5.—Un premio de 50 pesetas y diploma, al autor del mejor trabajo en que se describa el *Aurresku*, reseñando sus evoluciones y simbolismos, y se dé además noticia de los más famosos *aurreskus* bailados en el País Vasco.

Todos los trabajos para este certamen literario deberán estar escritos en lengua euskara y dialecto guipuzcoano.

### SESIÓN DE «BERSOLARIS»

Se dispondrán sesiones de improvisadores populares en lengua euskara, para las funciones dramáticas, que, como en años anteriores, se celebrarán en el Teatro Principal el día de Santo Tomás.

## ADVERTENCIAS

1.— Todos los trabajos literarios con opción a estos certámenes, deberán remitirse por correo y en pliegos certificados, al señor Secretario del Consistorio de Juegos Florales Euskaros, San Juan, 5 (Brecha), San Sebastián.

2. — El plazo para la presentación de los trabajos expirará el día 28 de Agosto próximo.

3. — Los autores harán constar al pie de sus trabajos si éstos son originales, y en caso contrario, indicarán las obras de que se hayan servido para el arreglo.

4. — A todos los trabajos acompañará un sobre cerrado con el nombre del autor, sus dos apellidos y señas de su domicilio.

5. — Los fallos de los Jurados serán inapelables. No podrán tomar parte en el concurso los miembros del Consejo permanente del Consistorio.

6. — Si a juicio del Consistorio, los trabajos presentados no fueren merecedores de premio, podrá declarar desierto o conceder los accésit o menciones honoríficas que estime de justicia.

7. — No será circunstancia meritoria en los trabajos literarios, la mayor extensión de los mismos.

8. — Todas las composiciones literarias premiadas en este certamen se publicarán en la veterana revista EUSKAL-ERRIA, regalándose ejemplares a los autores.

9. — No tendrán opción a los premios fijados en este programa, quienes hayan obtenido tres veces un premio en el mismo tema, aunque podrán presentarse fuera de concurso, haciendo constar este detalle, y recibir, si así lo estima el Jurado calificador, un diploma de honor.

10. — La distribución de premios tendrá lugar en la fiesta euskara que en el Teatro Principal se celebrará la tarde de Santo Tomás.

Es condición indispensable que los autores se presenten a recoger los premios en el acto del reparto, bien personalmente o por delegado. San Sebastián, 28 de Mayo de 1918.

El Presidente del Consistorio de Juegos Florales Euskaros,

ADRIÁN DE LOYARTE

El Secretario,

TORIBIO ALZAGA